CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000025828

20171701055C00744

COPIA DE COMPULSA N° 20171701055C00744

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento CERTIFICADO EXISTENCIA LEGAL Y PODER DE LOGISGROUP SL que me fue exhibido en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE MARZO DEL 2017, (13:10).

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

- Los artículos 1º, 2º, 4º y 5º que literalmente copiados dicen así:

"Artículo 1 –Con la denominación de LOGISGROUP SL se constituye una sociedad unipersonal de responsabilidad limitada que ha de regirse por los presentes estatutos, por los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital, Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, y demás disposiciones vigentes en la materia.

Mientras la sociedad persista en su condición de unipersonal, hará constar expresamente esta condición en toda su documentación, correspondencia, notas de pedido y facturas, así como en todos los anuncios que haya de publicar por disposición legal o estatutaria.""

"Artículo 2 – La sociedad tiene por objeto:

La dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que determinen un porcentaje de participación directo o indirecto, igual o superior al 5% mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales; la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas de dicho objeto social, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales; la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas; la realización de todas las actividades secundarias o complementarias a la principal.

Si la ley exigiere para el ejercicio de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, tales actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten la titulación requerida.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo e idéntico.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad."

"Artículo 4 – Su domicilio social queda fijado en 28001 Madrid, c/Velásquez, 3, 4ª planta. Podrá el órgano de administración de la sociedad establecer, suprimir o trasladar cuantas sucursales, agencias o delegaciones tenga por conveniente tanto en España como en el extranjero, y variar la sede social dentro de la población de su domicilio."

"Artículo 5 – El capital social se fija en la cantidad de diecisiete millones ciento veintiocho mil cuatrocientos cuarenta yocho euros (17498589,00 euros). Está representado por 17498589 participaciones sociales de valor nominal unitario 1 euro, numeradas correlativamente del 1 al 17498589, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas."

- El nombramiento por plazo indefinido de don Jorge Vicente Miera Puente y la mercantil FIDELIA ASESORES SL como administradores solidarios. Aceptan el cargo.

- El nombramiento de don Francisco José Pacheco Sáez como Representante Persona Física del administrador Fidelia Asesores SL. Acepta el cargo..

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

NO UTILIZABLE
PARA CERTIFICAR

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

Pº DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACION ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de Logisgroup SL en la que se solicita certificación sobre la sociedad **"LOGISGROUP SL."**, comprensiva de denominación social, objeto social, órgano de administración, domicilio social y capital social, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-521830, folio 11 y siguientes, del tomo 28980, extendida el 24 de junio de 2011 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 15 de junio de 2.011 ante el notario de Madrid don Luís Felipe Rivas Recio, con el número 1363, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad **"LOGISGROUP SL."**, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. Que de las inscripciones practicadas en la citada hoja resultan los siguientes particulares que se insertan en folios anexos.

3. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

No obstante, no se puede certificar acerca de la titularidad actual de las acciones, puesto que la transmisión de las mismas se realiza legalmente sin que precise operación registral alguna.

4. No figura inscrita la disolución ni liquidación, ni procedimiento concursal.

5. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a titulo pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja y uno más en papel timbrado de este Registro, con el número 8143027.

Madrid, dos de marzo de dos mil quince.

El registrador mercantil,

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 8343/2015
Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a dos de marzo de dos mil quince

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

LOPD. A los efectos de la Ley Organica 15/1999 de 13 de diciembre, de Proteccion de Datos de carácter personal queda informado de que:
1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

ESPACIO EN BLANCO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	España
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Certificado

Certified/Attesté

5. en at/à	MADRID	**6. el día** the/le	05/03/2015
7. por by/par	RODRIGUEZ SANCHO , JESUS AUXILIAR DE INFORMACION		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2015/015682		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		**10. Firma:** Signature: Signature:	Firma válida RODRIGUEZ SANC[illegible]ESUS

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:O$aR-+TXf-NgrF-qPi3

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Verification code of the Apostille (*): AP:O$aR-+TXf-NgrF-qPi3

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

---

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:O$aR-+TXf-NgrF-qPi3

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - $ & :

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno

QUITO

RAZÓN: Dr. Eduardo Haro Mancheno, NOTARIO Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito. CERTIFICO y doy FE, que el DOCUMENTO que antecede en ...3... foja(s) ES FIEL COMPULSA de la copia certificada que se puso a mi vista.

15 MAR 2017

Quito a .....

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Factura: 001-002-000025750

20171701055P00412

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701055P00412

ACTO O CONTRATO:
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2017, (12:57)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA SAONA JUAN CARLOS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1001707627	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	COTOCOLLAO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

NOTARIA 55

Escritura N°:	20171701055P00412

ACTO O CONTRATO:
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2017, (12:57)

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA SAONA JUAN CARLOS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1001707627	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	COTOCOLLAO

DESCRIPCION DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000025750

20171701055P00412

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI, 2 COPIAS)

r.r.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí **Doctor EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO,** comparece la compañía **URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX,** representada por su Gerente General y Representante Legal, señor JUAN CARLOS ALMEIDA SAONA, conforme consta de la documentación que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle Tulipanes número E diez guión trescientos treinta y cinco intersección Las Palmeras de esta ciudad de Quito, con correo electrónico gabriela.guerrero@urbano.com.ec, teléfono

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

trescientos noventa y cinco cero quinientos (3950500), legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia y certificado digital de datos de identidad, a solicitud del compareciente, se adjuntan a este instrumento y me pide que eleve a escritura pública, advertido que fue el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura y de las penas de perjurio así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública su declaración juramentada, que es la siguiente: Yo, JUAN CARLOS ALMEIDA SAONA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX,** declaro bajo juramento lo siguiente: **Uno**) Que el número de RUC de la compañía de mi representación es el DIECISIETE NOVENTA Y UNO TREINTA Y UNO VEINTIOCHO TRECE CERO CERO UNO (1791312813001) y el número de expediente de la Superintendencia de Compañías CUARENTA Y NUEVE QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS (49586); **Dos**) Que una de las accionistas de mi representada es la compañía extranjera LOGISGROUP SL; **Tres**) Que presentaré a la Superintendencia de Compañías la documentación correspondiente que acredite a la Sociedad Extranjera LOGISGROUP SL.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura, se

observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

JUAN CARLOS ALMEIDA SAONA
C.C. 1001707627

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

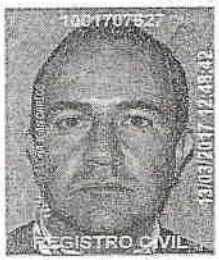

Número único de identificación: 1001707627

Nombres del ciudadano: ALMEIDA SAONA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANOSALVAS SCACCO MONICA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: ALMEIDA ACOSTA ALFREDO IDELFONSO

Nombres de la madre: SAONA CABEZAS MARIA DE LOURDES

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-012-67684

177-012-67684

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13 12:44:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100170762-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA SAONA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MONICA PAULINA
MANOSALVAS SCACCO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
E4343I4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA ACOSTA ALFREDO IDELFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAONA CABEZAS MARIA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-03

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
100170762-7 000 - 0000
ALMEIDA SAONA JUAN CARLOS
USD 4
5183843
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00771
5183843 19/10/2014 16:00:00

RAZÓN: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Quito. CERTIFICO y doy FE. que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO que antecede en -1- foja(s), es FIEL COPIA de su ORIGINAL, que se puso a mi vista.
Quito a 13 MAR 2017
Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO

NOTARIA 55
Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Quito, 23 de febrero de 2017

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 19 de febrero de 2017

Al señor(a): ALMEIDA SAONA JUAN CARLOS

portador de la cédula de ciudadanía Nº 1001707692-7

válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso eleccionario.

El presente certificado es gratuito

CNE

Atentamente,

Nº0001466

Ab. Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DE DOCUMENTO que antecede en ...1... fojas ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

13 MAR 2017

Quito a .....

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO

71692

Quito, 10 de octubre de 2016

Señor.
JUAN CARLOS ALMEIDA SAONA

De mi consideración:

El Directorio de la compañía **URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX,** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirle a usted, GERENTE GENERAL, de la compañía por el periodo de DOS AÑOS.

La representación legal, judicial y extrajudicial de Compañía la ejercerá usted individualmente, con los deberes y atribuciones constantes en sus estatutos, contenidos en la escritura pública de constitución, otorgada en Quito ante el Notario Undécimo el 2 de febrero de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 5 de marzo de 1996.

La compañía se constituyó con la denominación de WONDMILL S.A., y la cambió por la actual según escritura pública otorgada en Quito ante el Notario Primero, el 12 de diciembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de marzo de 1998.

El Gerente General ejercerá la representación legal de la sociedad y en caso de su falta, ausencia o impedimento lo reemplazara el Presidente.

Atentamente,

Andrés Borrero Mansfield
CI. 170309213-8

ACEPTO EL CARGO.- Quito, 10 de octubre de 2016

Juan Carlos Almeida Saona
CI. 1001707627
GERENTE GENERAL

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 71692

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52024
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17067
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALMEIDA SAONA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	1001707627
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 649 DEL 05/03/1996.- NOT. 11 DEL 02/02/1996 CAMBIO DENOMINACION: RM. 678 DEL 16/06/2004.- NOT. 9 DEL 12/05/2004 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagesimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en ..... 2 ..... foja/s ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista
13 MAR 2017
Quito a .....

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1791312813001
RAZON SOCIAL:	URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX
NOMBRE COMERCIAL:	URBANO
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	ALMEIDA SAONA JUAN CARLOS
CONTADOR:	GUERRERO TAPIA ANA GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/03/1996	FEC. CONSTITUCION:	05/03/1996
FEC. INSCRIPCION:	09/05/1996	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	25/11/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia. PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: TULIPANES Número: E10-335 Intersección: AV. LAS PALMERAS Referencia ubicación: DIAGONAL A METROPOLITANG TOURING Telefono Trabajo: 023950500

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 029	ABIERTOS:	28
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 25/11/2016 14:55:18

NOTARIA 55

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno Quincuagésimo Quinto del Cantón Quito, CERTIFICO doy FE que la COPIA FOTOSTATICA DE DOCUMENTO que antecede en ... FIEL COPIA de EL ORIGINAL que se puso a ...

13 MAR 2017

Quito a .....

Dr. Eduardo Haro Mancheno

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO

QUITO

www.SRi.gob

Dr. Eduardo Haro Mancheno

QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la **DECLARACIÓN JURAMENTADA** otorgada por **URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX,** debidamente firmada y sellada en Quito, a trece de marzo del año dos mil diecisiete.

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

NOTARIA 55 QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO